

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A., PARA EL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL SUBSANADA CORRESPONDIENTE AL “SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS” Y APERTURA DE LOS “SOBRES 2: DOCUMENTACIÓN PARA VALORACION DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN MARCHA/PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL “PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE ARRECITE Y MEJORA DEL TRAMO TERRESTRE DEL EMISARIO (ARRECIFE), ISLA DE LANZAROTE”. ACE/107.01/21/OBRA/01.

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt, nº 25- 4ª planta, de Madrid, a las 9:40 horas del día 8 de febrero de 2022, previa convocatoria del Secretario, se constituye válidamente la Mesa de Contratación de la Sociedad Mercantil Estatal ACUAES, cuya composición y funciones están reguladas en el Procedimiento de Contratación, compras y autorización de gastos (PG-01), aprobado el 4 de junio de 2013 y revisado el 30 de noviembre de 2021 por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Asisten, como miembros de la Mesa de Contratación:

- **Dª María Rosa Cobo Mayoral**, Directora General de ACUAES, Presidenta.
- **D. Mariano Herranz Vega**, Abogado del Estado, Vocal, que asiste a la reunión mediante conexión telemática.
- **D. Francisco Úbeda Sánchez**, Director de Administración y Finanzas de ACUAES, Vocal.
- **D. Jerónimo Moreno Gayá**, Director Técnico de ACUAES, Vocal.
- **Dª. Manuela Murillo Murillo**, Jefa del Área Jurídica de Contratación de ACUAES, que actúa como Secretaria.

Código Seguro De Verificación	F0q7Rj15AK130/FyL+VRpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Murillo Murillo - Jefa de Área Jurídica de Contratación	Firmado	08/02/2022 15:49:44
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	08/02/2022 14:55:04
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/F0q7Rj15AK130/FyL+VRpg==		



La Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

1.-Subsanación de documentación acreditativa de requisitos previos.


Se hace constar, en primer término, que todos los licitadores requeridos para subsanar la documentación contenida en los sobres nº 1, han subsanado en plazo, por lo que se acuerda la admisión de todos ellos.

A continuación, al no haber asistido ningún interesado al acto público previamente convocado, se constata por la Mesa el resultado de la valoración de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

2.- Apertura, en acto público, del sobre (archivo electrónico) nº 2 “Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor” (Oferta técnica), de las proposiciones de los licitadores admitidos.

Seguidamente, tiene lugar la apertura de los “Sobres (archivo electrónico) nº 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor”, (Oferta técnica), de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, que son los siguientes:

- 1.- UTE DRAGADOS S.A. (57%) - DRACE GEOCISA S.A. (38%) - HORMIGONES INSULARES S.L. (5%).
- 2.- UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. (50%) - FCC AQUALIA, S.A. (25%) - SATOCAN, S.A. (20%) - TRANSPORTE. Y EXCAVACIONES TIAGUA, S.L. (5%).
- 3.- UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (60,12%) - CADAGUA, S.A. (39,88%).
- 4. UTE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L. (60%) - PÉREZ MORENO, S.A.U. (20%) - PERFORACIONES TRUJILLO, S.L. (20%).
- 5.- OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
- 6.- UTE PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U. (33%) - S.A. de Obras y Servicios, COPASA (33%) - CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. (34%).
- 7.- UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUA, S.A. (TEDAGUA) (80%) - CATALANA DE PERFORACIONES, S.A. (20%).

Código Seguro De Verificación	F0q7Rj15AK130 / FyL+VRpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuela Murillo Murillo - Jefa de Área Jurídica de Contratación	Firmado	08/02/2022 15:49:44	
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	08/02/2022 14:55:04	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/F0q7Rj15AK130 / FyL+VRpg==			

8.- UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (50%) - ACCIONA AGUA, S.A. (50%).

9.- UTE ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. (50%) - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO, S.L. (DAM) (50%).

10.- UTE AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. (50%) - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. (50%).

La valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor se realizará por el equipo evaluador técnico de ACUAES que a continuación se indica, equipo que redactará un informe de valoración de las Ofertas Técnicas conforme a las prescripciones del Pliego de Cláusulas Particulares para su posterior supervisión por la Dirección Técnica, y que se elevará a la Mesa de Contratación previamente a la apertura de ofertas económicas.

Los miembros del equipo evaluador y el coordinador de los informes de valoración son los siguientes:

COORDINADOR: D. Gonzalo de la Orden Águeda.


EVALUADORES: D^a. Rocio Rodríguez Carrascosa y D. Gonzalo de la Orden Águeda.

El acta es aprobada en la misma sesión, firmando la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	F0q7Rj15AK130/FyL+VRpg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuela Murillo Murillo - Jefa de Área Jurídica de Contratación	Firmado	08/02/2022 15:49:44	
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	08/02/2022 14:55:04	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/F0q7Rj15AK130/FyL+VRpg==			